

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de Junio del dos mil Catorce a la 13:00 horas, en el lugar social donde funciona la compañía, **COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS Y REPRESENTACIONES S.A. (COMSEVER)**, situada en ALBORADA 12 AVA ETAPA, se reúnen los accionistas **SR. ALARCON BRAVO LUCIO PATRICIO** y **JAIME CALVOPÍÑA CALVOPÍÑA**, todos ellos integrantes del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado, deciden constituirse en Junta General, con el objetivo de tratar sobre los resultados económicos obtenidos del ejercicio cerrado el treinta y uno de Diciembre del dos mil catorce

Actúa como presidente la Sr. **ALARCON BRAVO LUCIO PATRICIO** y como secretario la Sr. **JAIME CALVOPÍÑA CALVOPÍÑA**, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados y adjuntos a estos informes los estados financieros, entregados por el contador de la empresa Sr. Juan Zambrano Sánchez, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado Demostrativo de Perdidas y Ganancias y Balance General.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones los accionistas aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta. Además se deja por constancia que el resultado final del ejercicio es de una Utilidad de \$ 369.22;
En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del año dos mil catorce y recae en el Sra. Holanda Ortiz V.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Sr. Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos el Sr. Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma el Presidente y el Secretario.



ALARCON BRAVO LUCIO PATRICIO
PRESIDENTE



JAIME CALVOPÍÑA
SECRETARIO